

# Organica de Turismo, Comunicacion e Innovacion

DECRETO N° 1390  
FECHA: 14.11.2022  
PUBLICADO: 01.12.2022  
ARTICULO 1°.- (&)

ARTICULO 2°.- Designase DIRECTORA DE COORDINACIÓN GENERAL DE TURISMO, a la Sra. Maricel Soledad Fernández; DNI N° 27.590.881, para el cumplimiento de las tareas y funciones establecidas en la Ordenanza N° 37816/2022, con rango de Director Político Nivel 1.

ARTICULO 3°.- Designase DIRECTOR DE PLANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA TURISTICA, al Sr. Daniel Ismael Vera; DNI N°31.722.159, para el cumplimiento de las tareas y funciones establecidas en la Ordenanza N°37816/2022, con rango de Director Político Nivel 1.

ARTICULO 4°.- Designase DIRECTOR de OBSERVATORIO TURISTICO a la Sra. Mariana Chiarello; DNI N°32.514.130, para el cumplimiento de las tareas y funciones establecidas en la Ordenanza N°37816/2022, con rango de Director Nivel 1.(\$)

ARTICULO 5°.- Designase DIRECTOR DE TURISMO ECUCATIVO y RECREATIVO, a la Sra. Silvina María Molina; DNI N°21.697.047, para el cumplimiento de las tareas y funciones establecidas en la Ordenanza N°37816/2022, con rango de Director Nivel 1.(=)

ARTICULO 6°.- Designase DIRECTOR CENTRO DE CONVENCIONES DE CONCORDIA, , Sra. Mariana Chiarello; DNI N°32.514.130, para el cumplimiento de las tareas y funciones establecidas en la Ordenanza N°37816/2022, la misma desempeñará el cargo ad honorem.(\$)

ARTICULO 7°.- Designase DIRECTOR PARQUE SAN CARLOS, al Sr. Paulo David Tisocco; DNI N°23.493.544, Legajo N°5794, para el cumplimiento de las tareas y funciones establecidas en la Ordenanza N°37816/2022, con rango de Director Político Nivel 1.

ARTICULO 8°.- Designase DIRECTOR DE INNOVACION y ECONOMIA DEL CONOCIMIENTO, AL Sr. Kohn Tuli Pedro Segismundo; DNI N° 29.338.883, para el cumplimiento de las tareas y funciones establecidas en la Ordenanza N° 37816/2022, con rango de Director Político Nivel 1.

ARTICULO 9°.- Designase DIRECTOR DE CULTURA, al Sr. Gabriel Mateo Belderrain, DNI N°27.590.618, para el cumplimiento de las tareas y funciones establecidas en la Ordenanza N° 37816/2022, con rango de Director Político Nivel 1.

ARTICULO 10°.- Designase DIRECTOR DE LA JUVENTUD, a la Sra. Sabrina Desiree Mazariche Parody; DNI N°37.466.198, para el cumplimiento de las tareas y funciones establecidas en la Ordenanza N°37816/22, con rango de Director Nivel 2.

ARTICULO 11°.- La presente disposición se dicta de conformidad a lo previsto en la Ordenanza N° 37.815/2022 y Ordenanza 37.816/2022, y tendrá vigencia a partir del día 01 de noviembre de 2022".(%)

ARTICULO 12°.- Dejese sin efecto toda disposición y norma que se oponga al presente Decreto

ARTICULO 13°.- Comuníquese, publíquese, regístrese, notifícase y posteriormente archívese.-  
(%) ARTICULO Modificado por Decreto N° 1448-2022  
(=) Renuncia a través del Decreto N° 103-2023  
(\$)Articulos dejado sin efecto por Decreto N° 900-2023  
(&)Articulo dejado sin efecto por Decreto N° 941-2023